



MEMORIA ACTIVIDADES 2022



Asociación Clara Campoamor



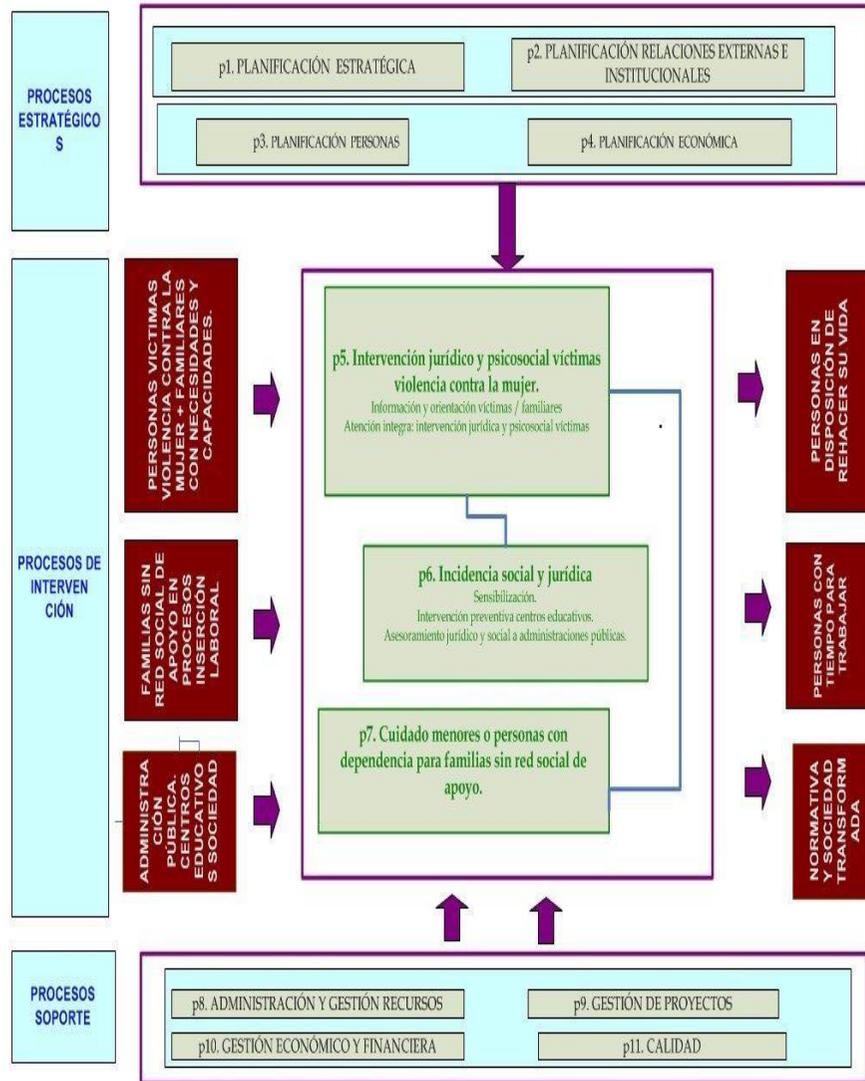
<p>Qué es la Asociación Clara Campoamor.</p>	<p>La Asociación Clara Campoamor fue fundada en 1985 por un grupo de mujeres del movimiento feminista, por la necesidad imperante de defender los DERECHOS DE LA MUJER. Somos una organización de ámbito nacional que surgió en Euskadi que combina la acción social, la intervención jurídica y la incidencia política. Trabajamos por la protección de los derechos de la mujer en el mundo laboral, profesional, familiar, cultural y sanitario, así como por las personas víctimas de la violencia contra la mujer.</p>
<p>Nuestro papel en el ámbito de los derechos de la mujer.</p>	<p>En el ámbito de los derechos de la mujer, realizamos trabajos de asistencia y asesoría a nivel institucional (a nivel nacional, autonómico y local) y en ocasiones, acciones de incidencia política y social.</p>

<p>Para quienes trabajamos, qué ofrecemos y cómo lo hacemos.</p>	<p>Respecto a las víctimas de la violencia contra la mujer ofrecemos un apoyo integral en todos aquellos aspectos necesarios tanto para la protección de la víctima como para la recuperación y reestructuración de su vida.</p> <p>El apoyo integral consiste en un acompañamiento personalizado que abarca tanto la asistencia jurídica en el ámbito penal y la intervención psicológica pre y post judicial, como la acción social para la inclusión, la intervención psicosocial y socioeducativa, etc</p> <p>El apoyo abarca también a otras víctimas de la violencia contra las mujeres, como las personas menores de edad y las personas familiares directas.</p> <p>Las personas encuentran en la asociación un apoyo incondicional en el ejercicio de sus derechos. La asociación no pone límites organizativos y aborda casos difíciles, incluso aquellos que puedan suponer menores apoyos institucionales.</p> <p>Además, la asociación realiza acciones de concienciación y sensibilización de forma preventiva a nivel social y en el ámbito educativo. Pretende generar conciencia crítica en favor de la igualdad en las generaciones más jóvenes con el objetivo de ir erradicando aquellos comportamientos, creencias y actitudes en las que se asienta la violencia contra las mujeres.</p>
---	--

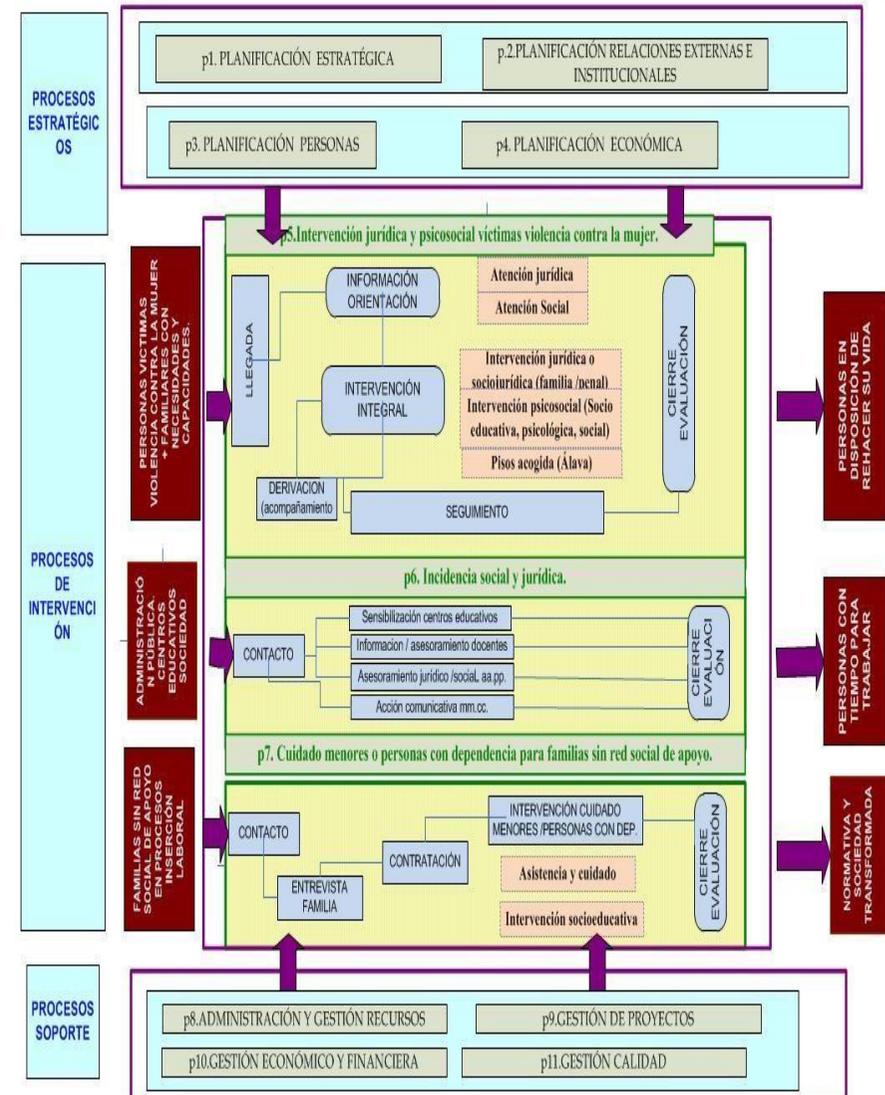
Las principales actuaciones que llevamos a cabo son:

- Servicio de asesoramiento jurídico en derecho de familia, se lleva a cabo en todas las sedes de la entidad.
- Atención integral a mujeres y menores víctimas de cualquier tipo de violencia. (Acompañamiento social, intervención jurídica, intervención psicológica).
- Información, orientación social y asesoramiento jurídico a familiares de víctimas de violencia de género y o agresiones sexuales.
- Asesoramiento en derecho de familia a mujeres privadas de libertad.
- Sensibilización y prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y comunitario
- Kanguruak: personas cuidadoras (para titulares de familias mono parentales
- Utopía: Empoderamiento femenino destinado a mejorar la calidad de vida de mujeres en riesgo de vulnerabilidad a través de la práctica deportiva y el desarrollo de competencias personales
- Asistencia y asesoría a nivel institucional.

MAPA DE PROCESOS CLARA CAMPOAMOR



MAPA DE PROCESOS CLARA CAMPOAMOR





En 2016 se nos concedido el **diploma PREMIE**, otorgado por la Dirección General de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico, dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia. El programa PREMIE, basado en el modelo de excelencia EFQM, persigue que las organizaciones implanten sistemas de gestión orientados a la mejora continua a través de los cuales se consiga: un mejor conocimiento de las necesidades de los clientes, una mayor participación del personal, la optimización de los recursos y procesos de la empresa y el establecimiento de sencillos sistemas de indicadores que posibiliten la toma de decisiones en base a información fiable.

Desde 2021 formamos parte de BBK Kuna 2030 Kideak una alianza entre organizaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible lanzada en colaboración entre BBK y UNESCO Etxea. La “Casa de los ODS” es una alianza multisectorial que impulsará la Agenda 2030 en el territorio de Vizcaya. Nuestra entidad ha sido elegida como una de las entidades tractoras del Objetivo De Desarrollo Sostenible 5.

En 2022 hemos registrado nuestro **I Plan de Igualdad**.

ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR – 86100502112022

<https://expinterweb.mites.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEstatat>





PROGRAMAS Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR EN EL AÑO 2022

.- ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES, HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/U OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

Es un servicio de ámbito estatal, que se desarrolla a través de las delegaciones que la asociación tiene a lo largo de todo el territorio español.

Para ello contamos con un equipo multidisciplinar con larga trayectoria y experiencia en la atención de personas víctimas de violencia de género (mujeres, hijos e hijas) y familiares de éstas.

Uno de los aspectos más relevantes es que nace con el objetivo de defender y promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y/o personas menores de edad víctimas de violencia psicológica, física y sexual a través de la información

y en su caso, la participación activa de la víctima ante las administraciones, especialmente la administración de Justicia, siendo así parte en el proceso penal.

Para posibilitar lo anterior, ofrecemos a la víctima un servicio de asesoramiento jurídico y de defensa penal gratuitos, ejerciendo ante los juzgados y tribunales **la acusación particular y/o la acción popular** en representación y defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Algunos de los casos más relevantes en los que la asociación se ha personado durante su historia son:

.- Las niñas de Alcásser, Toñi, Miriam y Desiré (1992, Alcásser) asesinadas por Miguel Ricart.

.- La niña Olga Sangrador (1992, Villalón de Campos-Valladolid) asesinada por Juan Manuel Valentín Tejero.

.- Las niñas Marta Obregón (1992, Burgos) y Leticia Lebrato (1992, Valladolid) asesinadas por Pedro Luis Gallego Fernández, conocido como el violador del ascensor.



.- SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y FORENSE

Este servicio, llevado a cabo por el psicólogo en Bizkaia, ha atendido a un total de 30 personas a lo largo del año 2022. (Violencia de género, agresiones sexuales, violencia intrafamiliar)

CASOS PENALES EN LOS QUE HA TRABAJADO LA ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR EN 2022	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE EXPEDIENTES
MADRID	2
CASTILLA Y LEON	6
LA RIOJA	3
BIZKAIA	12
GIPUZKOA	4
ÁLAVA	21
CANTABRIA	1
ANDALUCIA	3
GALICIA	4
VALENCIA	2



.- ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE FAMILIA Y A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O AGRESIONES SEXUALES.

La **Diputación Foral de Bizkaia** desde el año 2000, a través del DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL, detecto la necesidad de mejorar y completar la asistencia e información a las personas usuarias de los servicios sociales y en concreto el Asesoramiento Jurídico en materia de Derecho de Familia, así como, en supuestos de Malos Tratos y/o Agresiones Sexuales. Por ello en septiembre de ese año firmo un convenio de colaboración con la Asociación Clara Campoamor, enmarcado dentro de las acciones establecidas mediante Decreto Foral n.º 38/2008 de 18 de marzo de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Departamento de Acción Social; con el objetivo de prevenir y paliar la conflictividad familiar en los supuestos de ruptura matrimonial o de pareja así como para las víctimas de agresiones sexuales y de todo tipo de violencia en el

seno familiar, que garanticen una información de todo el procedimiento a seguir, tanto en el orden civil como en el penal, puede coadyuvar a garantizar de forma más completa los derechos de las víctimas.

El servicio se presta en la sede de la Asociación Clara Campoamor –sita en la c/ Ercilla, 13 4º Izda. de Bilbao (944.239.155)– a través de una de las abogadas componente del Gabinete Jurídico de la citada Asociación. Ésta atiende personalmente, mediante cita previa, a las personas que lo soliciten, de lunes a viernes. Por otro lado, y así se viene ejerciendo, la letrada se encuentra a disposición de cualquier duda o consulta planteada desde los Servicios Sociales a través de los/as trabajadores/as Sociales u cualquier otro técnico cualificado o autorizado.



.- En el año **2022** se han atendido 336 consultas de manera presencial y 94 personas de manera telefónica o por mail.

Del total de las nuevas consultas atendidas **105 han sido por malos tratos**, un 33,8 % del total de casos atendidos, siendo el 99,04% (104 casos) de las víctimas mujeres y representando un 0,95% (1 caso) de hombres víctimas de malos tratos.

Se han atendido a través de este **servicio 24 personas por agresiones sexuales**.

Desde octubre del año 2007, el **Ayuntamiento de Santurtzi**, siguiendo el II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Santurtzi (2008-2011), en el que se establecía como objetivos específicos la mejora de la calidad de vida de las mujeres mediante la ampliación y adecuación, desde la perspectiva de género, de los recursos sociales existentes para la atención a situaciones específicas, firma un convenio de colaboración con la Asociación Clara Campoamor.

De esta forma se ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita para todas aquellas mujeres que necesiten información a efectos de iniciar un procedimiento judicial, coordinando la labor con el Servicio Municipal de la Mujer, activando la asistencia integral en el mismo momento en que la mujer lo necesite.

En la actualidad la entidad tiene un contrato con este ayuntamiento, y el servicio se presta 1 día a la semana, en las oficinas del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Santurtzi, por una de las letradas de la Asociación Clara Campoamor.

Todos nuestros servicios de asesoramiento jurídico se han mantenido activos durante los meses de confinamiento y desescalada. Hemos introducido la posibilidad de realizar las consultas vía telefónica, a través de videollamada o de correo electrónico, cuando las restricciones no permitían las citas presenciales o cuando las personas usuarias lo preferían.



En marzo de 2016, los Servicios Sociales del **Ayuntamiento de Erandio** y la Asociación Clara Campoamor firmaron un convenio de colaboración implantar un servicio de asesoramiento jurídico de los derechos de la mujer. Dicho acuerdo nace debido a que el ayuntamiento de Erandio dentro de sus prioridades establece como objetivos específicos la calidad de vida de las mujeres mediante la ampliación y la adecuación, desde la perspectiva de género, de los recursos sociales existentes para la atención a situaciones específicas; ofreciendo un servicio de asesoría jurídica para todas las mujeres que necesiten información a efectos de iniciar un procedimiento judicial, coordinando esta labor desde los Servicios Sociales, activando la asistencia integral en el mismo momento que una mujer lo necesita, agilizando su remisión a recursos, servicios y prestaciones ofertadas por otros niveles institucionales.

.- PROGRAMA KANGURUAK PERSONAS CUIDADORAS PARA TITULARES DE FAMILIAS MONOPARENTALES

El servicio Kanguruak fue creado en el año 2008 con la finalidad de favorecer la conciliación de la vida familiar con la vida formativo laboral de madres y de padres que afrontan en solitario el cuidado de sus hijas e hijos y que se encuentran en contextos de dificultad económica.

Estas madres y padres también pueden presentar problemas de conciliación por tener a su cargo, en lugar de hijas e hijos, familiares dependientes.

Con este servicio también se asisten a mujeres y/u hombres que por cualquier circunstancia, fundamentalmente la edad, han dejado de ser autónomas/os y que, como únicas/os integrantes de su U.C., necesitan del apoyo y cuidado de una persona que les proporciones bienestar físico, psicológico y social y, en su caso, refuerce el servicio de ayuda a domicilio reconocido.



Para lograr ambas finalidades, se ha utilizado la figura de la canguero-cuidadora. Estas/os cangueros han sido personas en riesgo o situación de exclusión social contratadas para asistir a las/os familiares de las/os titulares de hogares monamarentales/monoparentales mientras ellas/os acudían a formación o a trabajar.

Como ya hemos dicho, también se ha asistido a personas con una dependencia leve o moderada y como únicas integrantes de su U.C. necesitaban esta figura de apoyo o refuerzo.

El programa, durante el **año 2022** ha estado presente en los siguientes municipios vascos: Arrigorriaga, Santurtzi, Sestao, Muskiz, Erandio, Galdakao, Portugalete y Bilbao en Bizkaia, Donosti, Hernani, Lasarte y Errenteria en Gipuzkoa; En Álava en Vitoria-Gasteiz.

Durante el año 2022 se ha contratado a 35 personas (todas mujeres), que han atendido a un total de 41 unidades familiares.

De las cuales correspondían a familias monoparentales (3 familias cuyos titulares son hombres y 26 familias cuyos titulares eran mujeres) que se han incorporado al servicio para cubrir la necesidad de cuidado de personas menores de edad (se han atendido a 36 menores, 11 niñas y 25 niños); 6 familias con personas dependientes a cargo y 6 personas que configuran hogares unipersonales.

El apoyo y el trabajo de las técnicas/os tanto de los servicios sociales de base como de Lanbide (Servicio Vasco de Empleo) y de entidades que trabajan en la inserción socio laboral, ha sido indispensable para el buen funcionamiento del programa, ya que ha sido a través de estos entes, la derivación de las familias candidatas para favorecerse del servicio, así como de las mujeres candidatas para ejercer de cuidadoras.



.- INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA-LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VIUDAS Y/O SEPARADAS O DIVORCIADAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL



Es un programa creado por la Asociación Clara Campoamor, que consiste en la implantación de una figura de Asesora Personal para ponerla a disposición de las mujeres que por alguna circunstancia se encuentran en riesgo o situación de exclusión social y de especial vulnerabilidad (víctimas de violencia de género, viudas, separadas/divorciadas...) que sirva de apoyo y asesoramiento en el proceso de inclusión social.

Cuando hablamos de mujeres en riesgo o situación de exclusión social nos referimos a aquellas que no pueden disfrutar de una ciudadanía plena, en condiciones de igualdad, ni ejercer los derechos que les corresponden. No cabe duda de que el hecho de que existan personas en esta situación, pone en cuestión la eficacia de nuestro sistema de bienestar social.

Es importante señalar que las personas que viven procesos de exclusión social no sufren únicamente necesidades de tipo económico. Algunas personas manifiestan dificultades para seguir la velocidad de las experiencias de adaptación y por lo tanto necesitan atención con la finalidad de potenciar su autonomía y desenvolvimiento social. La figura de la asesora personal orienta, asesora, acompaña y apoya a nivel jurídico, social y laboral en el proceso de inclusión social de las mujeres que lo necesiten. Para ella contamos con la colaboración de abogados/as y educadoras sociales.



.- ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE FAMILIA A MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

Es un servicio innovador de información, asesoramiento legal y orientación jurídica sobre cuestiones que puedan plantearseles en el marco de la vida familiar a las mujeres que cumplen condena de privación en los centros penitenciarios Zaballa (Álava) y de Martutene (Gipuzkoa). El servicio se presta una vez al mes en el Centro Penitenciario de Zaballa (Álava) y en el caso de Martutene acudimos cuando alguna de las mujeres solicita el servicio. El servicio es prestado por una abogada y una educadora social.

Durante el 2022 se han atendido a 4 mujeres en el C.P. de Zaballa (Álava).

.- PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PSICO-SOCIAL-EDUCATIVA-FAMILIAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PISOS DE ACOGIDA ESPECÍFICOS.

La Asociación Clara Campoamor gestiona desde el año 2006 la Red municipal de Pisos de Acogida para mujeres víctimas de Violencia de Género del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz, a través de un equipo multidisciplinar.

Es un recurso de acogida destinado a cubrir temporalmente las necesidades de alojamiento de mujeres derivadas de haber tenido que abandonar su domicilio habitual por sufrir violencia de género.

Los recursos de acogida para víctimas de violencia de género son un recurso que proporciona un alojamiento digno y seguro para la resolución y superación de las situaciones de violencia con la finalidad de conseguir en las personas que acceden a los mismos, autonomía personal y social mediante un proceso metodológico de apoyo, acompañamiento y seguimiento específico.



Pero, además, la estancia en dicho recurso ofrece prestaciones añadidas a lo que es la mera acogida.

Esto es, brinda una atención social y educativa a las usuarias de los mismos, que se concreta en el desarrollo de un proyecto educativo con cada unidad familiar, consistente en el tutelaje de la misma a lo largo de toda su estancia en el recurso. Este proyecto educativo busca principalmente incidir en la reconstrucción y normalización de la vida familiar, así como en la integración social de las víctimas. El servicio ha estado activo solo los primeros 6 meses del 2022 debido a que el servicio se ha cerrado y se gestiona directamente por parte del Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz.

.- SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Asociación Clara Campoamor realiza una labor muy importante en cuanto a Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género con Infancia y adolescencia que consiste en 2 actividades principales: Los Talleres de educación en Valores e Igualdad, dirigidos a alumnado de educación primaria y los Seminarios de Seminarios de sensibilización y Prevención de la Violencia de Género para alumnado de educación secundaria, Formación Profesional y Bachiller.

En los [TALLERES DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD Y PARA LA PREVENCIÓN DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS](#)

Se han realizado en total 40 talleres durante 2022 hemos organizado nuestros talleres en Euskadi y Cantabria en los que han participado un total de 790 menores de los cuales 375 han sido chicas y 415 chicos.



En los SEMINARIOS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los Seminarios de sensibilización y prevención de la Violencia de Género están orientados para alumnado de educación secundaria, bachiller y formación profesional, es decir chicos y chicas de a partir de 12 años.

Se han realizado seminarios en los que han participado un total de 1.208 personas de los cuales 600 han sido chicas y 608 chicos.

Acciones formativas-preventivas y de sensibilización en igualdad y violencia de género y/u otras formas de violencia dirigidos a agentes sociales, profesionales, ciudadanía...

En Álava se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Cursos dirigidos al personal sanitario de Osakidetza (enfermeros/as y médicas/os). Estos cursos han versado sobre el parte de lesiones en los delitos de violencia de género, explicando el procedimiento penal en este tipo de delitos y el papel del informe médico en el proceso de la denuncia, investigación y juicio. Celebrados en Mayo, Junio y Diciembre
- Formación básica en violencia machista contra las mujeres dirigida a grupo de “Mujeres de Zambrana” y mujeres en general del municipio: dos sesiones celebradas el 3 y 9 de junio, en horario de 17:00 a 19:00 horas, e impartidas por dos ponentes.



En Erandio se llevaron a cabo dos sesiones formativas:

La primera dirigidas a las personas técnico de los servicios sociales del propio ayuntamiento:

- Enero: Sesión jurídica “Modificación de la Ley de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia”.

Y la segunda dirigida a la población del municipio:

- Febrero: Sesión jurídica taller “Separación bien resuelta”

Guía "Pasa de los Chicos Violentos"

El objetivo principal de esta Guía es que las relaciones sentimentales entre adolescentes estén basadas en la igualdad y el respeto, que disponga de la información necesaria y de las herramientas para detectar situaciones de maltrato en sus relaciones y en su entorno, y para poder saber cómo actuar frente a la violencia.

Reedición de la Guía "Sé lo que publicaste en el último minuto"

Su objetivo está dirigido a orientar y advertir a los y las jóvenes de las situaciones de violencia de género que se producen o se pueden producir en los sistemas de comunicación que habitualmente utilizan. A través de las redes sociales, ordenadores y móviles, se están realizando nuevas expresiones y nuevas fuerzas de violentar y sobre todo nuevas formas de mantener un sistema de relaciones de género desiguales



Edición del videojuego "Concordia Bloggers 5 - Horror en la red" junto a la Fundación Fernando Buesa como herramienta para sensibilizar a escolares y a sus familias sobre el acoso escolar. El videojuego se pone en la piel de Miarka, una adolescente a la que acosan publicando fotos íntimas suyas. Pretende que los jóvenes interioricen el artículo 5 de los Derechos Humanos. «Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes»

Libro “Los Nuevos Retos de la lucha contra la Violencia de Género y su superación en Araba”. Edición digital e impresa

.- UTOPIA

La Asociación Clara Campoamor, en colaboración con la Fundación Athletic Club y la Fundación Integrando pusieron en marcha el programa Utopía destinado a mejorar la calidad de vida de mujeres en riesgo de vulnerabilidad a través de la práctica deportiva. Consiste en una serie de talleres teórico-prácticos sobre empoderamiento, autoestima, trabajo en equipo dirigidas por las jugadoras del Athletic Club, la educadora social de nuestra entidad y la psicóloga de la Fundación Integrando. Durante el 2022 hemos llevado a cabo parte de la 6ª edición del programa que durante los meses de confinamiento tuvieron un papel muy importante para las participantes. En el mes de octubre ha comenzado la 7ª edición del programa. <https://athleticclubfundazioa.eus/historia-fundazioa/por-historias-como-esta-arantza/>

Durante 2022, 32 mujeres residentes en Bizkaia han participado en el programa.

ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO

LA ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR

Participación en la COMISIÓN DE SENSIBILIZACIÓN del Foro de integración y participación social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes de la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario del Gobierno Vasco, desde 2010.

Participación en la COMISIÓN DE IGUALDAD del Foro para la Integración y Participación Social de las ciudadanas y ciudadanos inmigrantes en el País Vasco creada en enero de 2020.

Participación en el Foro social 'Por una igualdad real: inclusiva, justa e integradora', organizado por El Correo y BBK.



- Reconocimiento a la labor de la asociación por parte del Ayuntamiento de Sopela. Noviembre 2022



- Comunidad de Aprendizaje de Pobreza Menstrual



- Premio Bihotzak Igualdad 2022, Bilbao Historiko Fundazioa



- Visita al museo Museo Guggenheim Bilbao dentro del Area de Educación y Programas Públicos





ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS QUE HAN APOYADO Y COLABORADO CON NUESTRA ENTIDAD EN 2022



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL





